

**JUNTA ACLARATORIA  
LPL-40/2026  
"LICENCIAS DE SOFTWARE"**

**APERTURA.** Siendo las **13:30 trece horas con treinta minutos** del día **Viernes 12 doce de junio del 2026 dos mil veintiséis**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, tercer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA**, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

**ASISTENCIA.** A este acto asiste **Perla Yolanda Urzúa Virgen**, Directora de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; asimismo asiste el **Lic. Daniel Cortes Flores**, representante del Órgano Interno de Control y el **Ing. Edgar Oswaldo Hernandez Barajas** en representación de la Coordinación General de Inteligencia e Innovación Social.

**Se hace constar que al acto no se registraron licitantes.**

**DESARROLLO.** Acto seguido, se hace constar que en el presente acto que nos ocupa no se presentaron preguntas.

**ACLARACIÓN:** Derivado de las disposiciones emitidas por el Gobierno del Estado de Jalisco para el día 11 de junio de 2026, y el acuerdo de diferimiento correspondiente a este proceso de licitación, difiere también el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, quedando programado para el día martes 16 del presente mes.

**JUNTA ACLARATORIA  
LPL-40/2026  
"LICENCIAS DE SOFTWARE"**

**CIERRE.** No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las **13:35 trece horas con treinta y cinco minutos del Viernes 12 doce de junio del 2026** dos mil veintiséis, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo

**Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:**

Nombre y cargo	Firma
<p><b>Perla Yolanda Urzúa Virgen</b> Directora de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.</p>	
<p><b>Lic. Daniel Cortes Flores</b> En representante del Órgano Interno de Control</p>	
<p><b>Ing. Edgar Oswaldo Hernandez Barajas</b> En representación de la Coordinación General de Inteligencia e Innovación Social</p>	